



SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Comparación de Precios No. CEA-PM-CI-057-2015

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 23 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el punto 10 de la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 20 de Julio de 2015, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Aqua de Jalisco, los representantes de los Oferentes invitados a participar en el procedimiento de contratación por COMPARACIÓN DE PRECIOS No. IA-914029999-N33-2015, para la adjudicación del contrato de Adquisición de Bienes y Servicios a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-PM-CI-057-2015 relativo a la Adquisición de Bienes denominados "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA 6 ORGANISMOS OPERADORES, INCLUYE; IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN.", así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante CEA, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones que el Oferente deberá considerar para la preparación de su Oferta:

NOTIFICACION No. 1.- Previo a la firma del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el "artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", el oferente adjudicatario del mismo deberá presentar el "documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita **opinión positiva** sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con lo estipulado en la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015".

NOTIFICACION No. 2.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

NOTIFICACION No. 3.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

Acto seguido se da respuesta a las solicitudes de aclaración que se presentan en este acto, siendo las siguientes:

E1 CATALOGO SISTEMA CONTABILIDAD

Pregunta

Pueden proporcionar mayor información en este apartado ya que consideramos importante realizar un diagnóstico por ente público para una mejor identificación de su avance de armonización, para el desarrollo del proyecto.

Respuesta: El diagnostico deberá ser parte del proceso que proponga cada consultor, en el entendido que será partir de cero.

J

J.





SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Comparación de Precios No. CEA-PM-CI-057-2015

TERMINOS DE REF. Modif-Contabilidad Prome

7.1.1

2.- Pregunta

Puede definir si solo considera los reportes que pide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o en su caso de que se requiera algún reporte adicional lo puede indicar por favor y en su caso ¿se deberá considerar en la cotización?

Respuesta: Por el momento solo se requieren los solicitados por la CONAC y la ASEJ, el oferente podrá ofrecer como valor agregado a su propuesta, los reportes que de acuerdo a su experiencia considere convenientes para los Organismos Operadores, de acuerdo al resultado del diagnostico y los requerimientos durante la implementación del sistema.

7.2.11.2

3.- Pregunta

¿A que se refieren con información consolidada?

Respuesta: A que se pueda cotejar (consolidación de estados financieros)

7.2.12.7

4.- Pregunta

¿La integración con la plataforma financiera del gobierno de Jalisco deberá realizarse? ¿Cuál es esa plataforma? Proporcionar mayor información Y ¿esta tendrá algún costo y se deberá considerar en la cotización ese costo?

Respuesta: Si deberá realizarse la integración financiera y es parte del mismo proyecto proporcionar estos servicios.

7.2.3.3.

5.- Pregunta

¿Puede especificar si se entrega en Excel el avance físico – financiero para este apartado, o en que formato de ser otro?

Respuesta: Se deja sin efecto esta pregunta a solicitud del oferente.

7.2.13.2.

6.- Pregunta

Cuando se refieren a proyecciones se refiere a los ingresos por recaudar y las cuentas por cobrar

Respuesta: Las proyecciones en los planes de desarrollo se refieren a los presupuestos de ingresos y egresos del Organismo Operador.

7.3.1.3.

7.- Pregunta

El almacén digital de documentos que refiere este punto deberá estar integrado en la misma base de datos, ya que esto puede generar mucha carga de información en la misma base de datos.

Respuesta: El consultor podrá ofertar de acuerdo a la cantidad de información a almacenar, el integrarlo en la misma base de datos o en otra base adicional, siempre y cuando de la base original pueda ser llamado el documento que se requiera.

7.3.1.9.1

8.- Pregunta

La afectación de los momentos no es configurable, se realiza conforme a los eventos que marca CONAC, ¿eso es correcto para este punto?

Respuesta: La configuración deberá cumplir con los requerimientos contables de la CONAC, el requerimiento es que en cada movimiento contable se muestre en que parte del proceso se realiza la afectación de los momentos.

<u>d</u>

f.





SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Comparación de Precios No. CEA-PM-CI-057-2015

7.3.3.3

9.- Pregunta

Cada organismo deberá de garantizar la red de comunicación para el proyecto, así como el tipo de software requerido en sus computadoras, ¿eso es correcto?

Respuesta: El oferente deberá solicitar a cada Organismo Operador, sus requerimientos para que el Software garantice su operación en todas y cada una de sus etapas.

9.1.1

10.- Pregunta

¿Cuál es el número de licencias por organismo?

Respuesta: Para Ameca; 5, Arandas; 5, Atotonilco el Alto; 3, Chapala; 5, San Miguel El Alto; 3 y Zapotlan El Grande; 5

13. Perfil del Proveedor

11.- Pregunta

13.1.2.1. ¿Los estados financieros de que periodo solicita?

Respuesta: El del inmediato anterior.

12.- Pregunta

13.1.4.1. Para exhibir evidencia comprobable de cuando menos cinco Aplicativos o similares implementados y operando en Municipios, y tres en Organismos Operadores de Agua en los últimos tres años.

¿Se puede considerar 5 municipios, 2 Organismos Operadores de Agua y 1 Tribunal Superior de Justicia del Estado?

¿Se puede considerar proyectos en etapa de implementación?

Respuesta: Podrá presentar otro municipio en lugar del Tribunal Superior de Justicia y para los proyectos en etapa de implementación, deberá presentar constancia del Organismo donde esté instalado el sistema, señalando el porcentaje de avance al momento de presentar la oferta.

Siendo las **13:00** horas del día **20 de Julio de 2015**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	David St.
LIC. FABIOLA PARRA CAMBERO	CONTRALORÍA INTERNA CEA	Patriola Agra/e.
LIC. CLAUDIA OVERA ESCOBEDO	GERENCIA DE DESARROLLO DE ORGANISMOS OPERADORES	M
Adrian Almaniga (-	Korima Sistemas de Gustion Sapide c	- Jeller





Lic. Uriel Alejandro Parga Ramírez Secretario Técnico Comisión Estatal del Agua de Jalisco P r e s e n t e.

Por este medio, la empresa Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV., solicita respuesta a preguntas sobre el procedimiento de contratación No. IA-914029999-N33-2015 para la adjudicación del contrato No. CEA-PM-CI-057-2015. Relativo a la obra pública denominada: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA 6 ORGANISMOS OPERADORES, INCLUYE; IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN".

E1 CATALOGO SISTEMA CONTABILIDAD

1.- Pregunta

Pueden proporcionar mayor información en este apartado ya que consideramos importante realizar un diagnóstico por ente público para una mejor identificación de su avance de armonización, para el desarrollo del proyecto.

TERMINOS DE REF. Modif-Contabilidad Prome

7.1.1

2.- Pregunta

Puede definir si solo considera los reportes que pide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o en su caso de que se requiera algún reporte adicional lo puede indicar por favor y en su caso ¿se deberá considerar en la cotización?

7.2.11.2

3.- Pregunta

¿A que se refieren con información consolidada?

7.2.12.7

4.- Pregunta

¿La integración con la plataforma financiera del gobierno de Jalisco deberá realizarse? ¿Cuál es esa plataforma? Proporcionar mayor información Y ¿esta tendrá algún costo y se deberá considerar en la cotización ese costo?





7.2.3.3.

5.- Pregunta

¿Puede especificar si se entrega en Excel el avance físico – financiero para este apartado, o en que formato de ser otro?

7.2.13.2.

6.- Pregunta

Cuando se refieren a proyecciones se refiere a los ingresos por recaudar y las cuentas por cobrar

7.3.1.3.

7.- Pregunta

El almacén digital de documentos que refiere este punto deberá estar integrado en la misma base de datos, ya que esto puede generar mucha carga de información en la misma base de datos.

7.3.1.9.1

8.- Pregunta

La afectación de los momentos no es configurable, se realiza conforme a los eventos que marca CONAC, ¿eso es correcto para este punto?

7.3.3.3

9 10.- Pregunta

Cada organismo deberá de garantizar la red de comunicación para el proyecto, así como el tipo de software requerido en sus computadoras, ¿eso es correcto?

9.1.1

1011.- Pregunta

¿Cuál es el número de licencias por organismo?

13. Perfil del Proveedor

11.- Pregunta

13.1.2.1. ¿Los estados financieros de que periodo solicita?

12.- Pregunta



13.1.4.1. Para exhibir evidencia comprobable de cuando menos cinco Aplicativos o similares implementados y operando en Municipios, y tres en Organismos Operadores de Agua en los últimos tres años.

¿Se puede considerar 5 municipios, 2 Organismos Operadores de Agua y 1 Tribunal Superior de Justicia del Estado?

¿Se puede considerar proyectos en etapa de implementación?

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Martha Teresa Flores VillalobosDirector General y Representante Legal
Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV